

Número de registro: 39

Subvenciones a oficinas de rehabilitación DA 11ª Decreto Foral 25/2011

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a oficinas de rehabilitación DA 11ª Decreto Foral 25/2011
Partida presupuestaria (Código)	320000321004459261400
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar los sistemas que garanticen el acceso a la vivienda.
Plan Sectorial	Plan de Vivienda de Navarra 2018-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Parque residencial en Navarra con necesidades de rehabilitación, especialmente accesibilidad y eficiencia energética.
Objetivos Operativos	Seguir manteniendo operativas al menos las seis oficinas abiertas.
Hechos subvencionables	Funcionamiento de oficinas de asesoramiento a la ciudadanía y tramitación de expedientes: costes salariales.
Personas o entidades beneficiarias	Otros entes públicos
Tipo de subvención	Directa Excepcional (art. 17.2.c)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de oficinas.	Actividad	6	6

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	1.400.000 €	1.425.000 €	1.460.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 40

MRR Subvenciones fondos europeos oficinas de rehabilitación

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	MRR Subvenciones fondos europeos oficinas de rehabilitación
Partida presupuestaria (Código)	320000321004459261402
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar los sistemas que garanticen el acceso a vivienda.
Plan Sectorial	Plan de Vivienda de Navarra 2018-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Parque edificatorio residencial poco eficiente desde el punto de vista energético.
Objetivos Operativos	Prestar atención a la ciudadanía en oficina abierta al público.
Hechos subvencionables	Funcionamiento de oficinas de asesoramiento a la ciudadanía y tramitación de expedientes MRR: costes salariales.
Personas o entidades beneficiarias	Otros entes públicos
Tipo de subvención	Directa Excepcional (art. 17.2.c)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Oficinas de atención existentes	Actividad	2	2

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	260.000 €	0 €	0 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2024	% cofinanciación 2025	% cofinanciación 2026
UE - Fondo MRR	100 %		

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Diciembre	2023
Fecha del último pago	Mayo	2024

Número de registro: 40

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Anual

Número de registro: 41

Subvenciones para arrendatarios de vivienda

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para arrendatarios de vivienda
Partida presupuestaria (Código)	320000321004809261400
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar los sistemas que garanticen el acceso a la vivienda.
Plan Sectorial	Plan de Vivienda de Navarra 2018-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Mercado de alquiler con rentas altas en relación con la renta disponible de las familias.
Objetivos Operativos	Reducir el esfuerzo económico destinado al pago del arrendamiento.
Hechos subvencionables	Tener suscrito contrato de arrendamiento en vivienda de protección oficial calificada para arrendamiento o vivienda adscrita a la Bolsa de Alquiler.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Directa por norma rango legal (art. 17.2.b)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Personas beneficiarias	Actividad	5.853	6.200

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	13.500.000 €	13.770.000 €	14.045.400 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2024
Fecha de la concesión	Febrero	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Otros
---------------------	-------

Número de registro: 42

Subvenciones a propietarios de viviendas adscritas a la Bolsa de Alquiler

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a propietarios de viviendas adscritas a la Bolsa de Alquiler
Partida presupuestaria (Código)	320000321004809261402
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar los sistemas que garanticen el acceso a vivienda
Plan Sectorial	Plan de Vivienda de Navarra 2018-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Mercado de alquiler con precios altos en relación con la renta disponible de las familias.
Objetivos Operativos	Llegar a 1.000 viviendas gestionadas en la Bolsa de Alquiler a final de ejercicio.
Hechos subvencionables	Cesión viviendas por particulares a la Bolsa de Alquiler.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 260 de 18 de diciembre de 2023

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de viviendas gestionadas	Resultado	929	1.000

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	275.000 €	280.000 €	285.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Noviembre	2023
Fecha de la concesión	Febrero	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 43

Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda
Partida presupuestaria (Código)	320000321007800261400
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar los sistemas que garanticen el acceso a vivienda
Plan Sectorial	Plan de Vivienda de Navarra 2018-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Dificultades en el acceso a vivienda asequible, sea en compra o alquiler. Necesaria rehabilitación del parque residencial existente, especialmente accesibilidad y eficiencia energética.
Objetivos Operativos	Subvencionar la adquisición de vivienda protegida nueva, alcanzar un parque público privado de 10.000 viviendas protegidas en arrendamiento, y superar anualmente los 100 millones de euros de presupuesto protegible anual en materia de rehabilitación protegida.
Hechos subvencionables	Adquisición de vivienda protegida nueva. Adquisición de vivienda usada. Rehabilitación de vivienda. Promoción de vivienda protegida en arrendamiento.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y particulares
Tipo de subvención	Directa por norma rango legal (art. 17.2.b)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Viviendas protegidas vendidas	Actividad	0	275
Viviendas usadas vendidas	Actividad	0	75
Viviendas protegidas promovidas en arrendamiento	Actividad	0	300

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	46.017.784 €	46.938.140 €	47.876.902 €

Número de registro: 43

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2024
Fecha de la concesión	Enero	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 44

Subvenciones programa PREE. Rehabilitación energética de edificios

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	MRR Subvenciones programa PREE. Rehabilitación energética de edificios
Partida presupuestaria (Código)	320000321007800261402
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar los sistemas que garanticen el acceso a vivienda.
Plan Sectorial	Plan de Vivienda de Navarra 2018-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Parque residencial poco eficiente desde el punto de vista energético.
Objetivos Operativos	Liquidar la convocatoria (subvenciones justificadas y abonadas) a 31/12/2024
Hechos subvencionables	Rehabilitación energética de viviendas, con cumplimiento de requisitos de ahorro energético contempladas en bases reguladoras.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y particulares
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON N° 258 de 4 de noviembre de 2020

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Subvenciones abonadas	Resultado	1.277.302 €	15.829.002 €

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	14.551.700 €	0 €	0 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2024	% cofinanciación 2025	% cofinanciación 2026
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)	100 %		

Número de registro: 44

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Octubre	2020
Fecha de la concesión	Noviembre	2022
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------

Número de registro: 45

MRR Subvenciones programa PREE 5000. Rehabilitación energética de edificios en municipios de reto demográfico

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	MRR Subvenciones programa PREE 5000. Rehabilitación energética de edificios en municipios de reto demográfico
Partida presupuestaria (Código)	320000321007800261403
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar los sistemas que garanticen el acceso a vivienda.
Plan Sectorial	Plan de Vivienda de Navarra 2018-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Parque residencial poco eficiente desde el punto de vista energético en el ámbito rural.
Objetivos Operativos	Concesión total importe subvención de la convocatoria a 01/01/2025. Abono de al menos el 20% de las concesiones durante 2024.
Hechos subvencionables	Rehabilitación energética de viviendas, con cumplimiento de requisitos de ahorro energético contempladas en bases reguladoras.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y particulares
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON N° 4 de 5 de enero de 2023

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Subvenciones concedidas	Actividad	0 €	3.780.796 €

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	8.304.860 €	0 €	0 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2024	% cofinanciación 2025	% cofinanciación 2026
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)	100 %		

Número de registro: 45

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Noviembre	2021
Fecha de la concesión	Junio	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------

Número de registro: 46

MRR Subvenciones fondos europeos rehabilitación protegida

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	MRR Subvenciones fondos europeos rehabilitación protegida
Partida presupuestaria (Código)	320000321007800261405
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Vivienda

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Reforzar los sistemas que garanticen el acceso a vivienda.
Plan Sectorial	Plan de Vivienda de Navarra 2018-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Parque edificatorio residencial poco eficiente desde el punto de vista energético.
Objetivos Operativos	Concesión subvenciones a 2500 viviendas a 31/12/2024; 4899 a 30/06/2026
Hechos subvencionables	Rehabilitación energética de viviendas, con cumplimiento de requisitos de ahorro energético contemplados en bases reguladoras.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y particulares
Tipo de subvención	Evaluación individualizada (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Viviendas rehabilitadas	Actividad	1.500	2.500

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	20.395.172 €	9.000.000 €	13.059.139 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2024	% cofinanciación 2025	% cofinanciación 2026
UE - Fondo MRR	100 %	100 %	100 %

Número de registro: 46

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Enero	2024
Fecha de la concesión	Abril	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------

Número de registro: 47

Ayudas a Entidades Locales de Navarra para el impulso y apoyo de políticas públicas de juventud

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones para programas de Juventud de Entidades Locales
Partida presupuestaria (Código)	340002341004609232103
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Instituto Navarro de la Juventud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Apoyar el desarrollo integral de la juventud de Navarra
Plan Sectorial	IV Plan Foral de Juventud 2025-2028

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Desde el Instituto Navarro de la Juventud se valora la importancia de las ayudas a las Entidades Locales, para que puedan facilitar la participación social a la juventud de su localidad; por ello, apoya la contratación y/o mantenimiento del personal técnico de juventud, de la realización de Planes y Diagnósticos Locales de Juventud, la propuesta y desarrollo de Foros y Diálogos con jóvenes, el desarrollo de Programas de Juventud y Estudios Sectoriales.
Objetivos Operativos	<p>Dotar a las Entidades Locales de personal técnico cualificado para la dinamización y trabajo con jóvenes.</p> <p>Conocer la realidad local en materia de juventud para definir la política local en esta materia.</p> <p>Apoyar el fomento de la participación, el ocio saludable y la educación no formal en los y las jóvenes.</p>
Hechos subvencionables	<p>Elaboración del plan local de juventud, su diagnóstico previo, la programación anual, la propuesta y desarrollo de foros y diálogos con jóvenes y la realización de estudios sectoriales en temas que afecten a la juventud de la localidad.</p> <p>Apoyo a la nueva contratación y/o consolidación del personal técnico de juventud.</p> <p>Apoyo a la realización de programas o proyectos juveniles.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 250 de 1 de diciembre de 2023

Número de registro: 47

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de ayudas a personal técnico de juventud	Resultado	4	4
Número de Entidades Locales solicitantes de la subvención (programas/proyectos de actividades juveniles)	Resultado	40	45
Número de Entidades Locales solicitantes de la subvención (diagnósticos, planes y foros, etc.)	Resultado	3	10

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	330.000 €	400.000 €	407.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Diciembre	2023
Fecha de la concesión	Abril	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
---------------------	------------

Número de registro: 48

Subvenciones personal Red Información Juvenil de Entidades Locales

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones personal Red Información Juvenil de Entidades Locales
Partida presupuestaria (Código)	340002341004609232105
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Instituto Navarro de la Juventud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Apoyar a la Red de Información Juvenil en la contratación de personal
Plan Sectorial	III Plan Foral de Juventud 2021-2023

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La presente convocatoria tiene por objeto establecer el régimen de concesión de subvenciones de apoyo a los Puntos y Oficinas de los Servicios de Información Juvenil oficialmente reconocidos y dependientes de las entidades locales de Navarra, para el año 2024.
Objetivos Operativos	Dotar a la Red de información juvenil de un equipo de recursos humanos estable
Hechos subvencionables	Se entiende por gastos de la contratación de personal aquéllos derivados del salario más la cuota a la Seguridad Social empresarial de la contratación para la atención de los SIJ.
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de servicios beneficiarios de la subvención	Resultado	0	10
% de ejecución presupuestaria	Resultado	0 %	75 %

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	170.100 €	175.000 €	175.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Mayo	2024
Fecha de la concesión	Octubre	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024



Número de registro: 48

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Anual

Número de registro: 49

Ayudas a entidades juveniles para programas de juventud

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones de programas de asociaciones juveniles
Partida presupuestaria (Código)	340002341004819232100
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Instituto Navarro de la Juventud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Amprar los derechos de la población joven a través de una participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural, actuando de manera transversal en los distintos órganos de la Administración.
Plan Sectorial	III Plan Foral de Juventud 2021-2023

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Instituto Navarro de la Juventud tiene como finalidad fomentar el asociacionismo juvenil, como vía para desarrollar la participación e integración de las personas jóvenes en la vida social, para lo cual se pretende facilitar la realización de programas de juventud por estas asociaciones.
Objetivos Operativos	Facilitar la realización del programa anual de actividades de cada asociación.
Hechos subvencionables	Programación anual de las asociaciones juveniles.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 204 de 29 de septiembre de 2023

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de asociaciones juveniles solicitantes(programas actividad)	Resultado	32	37

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	183.000 €	250.000 €	250.000 €

Número de registro: 49

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Agosto	2023
Fecha de la concesión	Abril	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------

Número de registro: 50

Acuerdo de colaboración entre el Instituto Navarro de la Juventud del Gobierno de Navarra y el Consejo de la Juventud de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Consejo de la Juventud
Partida presupuestaria (Código)	340002341004819232102
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Instituto Navarro de la Juventud

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Amparar los derechos de la población joven a través de una participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural, actuando de manera transversal en los distintos órganos de la Administración
Plan Sectorial	III Plan Foral de Juventud 2021-2023

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Para el cumplimiento de los fines y funciones encomendados, el Consejo de la Juventud viene percibiendo desde su creación en 1986, una subvención nominativa del Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro de la Juventud, y se destinará a sufragar los gastos de gestión corriente, funcionamiento administrativo, mantenimiento, gastos de personal, gasto de actividades del Consejo.
Objetivos Operativos	Dotar al Consejo de personal técnico para llevar a cabo sus fines. Fomentar la participación juvenil y el asociacionismo. Dotar de medios y recursos adecuados para el cumplimiento de sus funciones.
Hechos subvencionables	Personal contratado por el Consejo de la Juventud de Navarra CJN/NGJ. Gastos de funcionamiento ordinario y actividades.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personal técnico	Resultado	0	2
Número de asociaciones juveniles miembro	Resultado	28	35
Número de Consejos locales o comarcales miembro	Resultado	0	2

Número de registro: 50

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	90.000 €	90.000 €	90.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 51

Subvenciones actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones en Europa

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvención actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones en Europa
Partida presupuestaria (Código)	350000350004819231900
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Apoyar a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para realizar actuaciones humanitarias dirigidas a personas migrantes o refugiadas en Europa
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Según datos de 2024, desde 2014 han fallecido 63.273 personas durante viajes migratorios inseguros, siendo la ruta más mortífera, la del Mediterráneo central, donde al menos 22.923 personas han muerto desde 2014. La OIM reclama rutas seguras, humanas y legales para la migración y advierte que entretanto, se pueden evitar muertes con una asistencia rápida y eficaz en las rutas migratorias hacia Europa. Así se apuesta por colaborar entre instituciones públicas y sociedad civil.
Objetivos Operativos	Apoyar y favorecer actuaciones humanitarias de asistencia en situación de emergencia o de grave e inminente riesgo de personas en ruta migratoria en Europa, con especial hincapié en las más vulnerables como son las personas menores y las mujeres
Hechos subvencionables	- Actuaciones de rescate marítimo.- Servicios de salud: asistencia sanitaria, incluyendo asistencia psico-social.- Distribución alimentaria y nutrición.- Agua y saneamiento.- Distribución de elementos no alimentarios, kits de higiene y estructuras de cobijo básicas para la supervivencia de la población.- Cualquier otra acción de carácter humanitario en el ámbito de la educación o la atención social.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON 91 de 3 de Mayo de 2024

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de Proyectos Subvencionados	Resultado	3	3
Número de personas atendidas	Actividad	2.000	2.000
Número de mujeres atendidas	Actividad	700	700

Número de registro: 51

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	150.000 €	150.000 €	150.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2024
Fecha de la concesión	Junio	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 52

Programa de acogida a personas migrantes en riesgo de exclusión social

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con Cruz Roja. Programa acompaña y centros residenciales migrantes
Partida presupuestaria (Código)	350001351004819231902
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Asegurar una acogida integral y un proceso de integración de las personas migrantes y refugiadas en Navarra en coordinación con los servicios Sociales, Entidades Locales y Entidades Sociales.
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Los procesos de inclusión social deben comenzar por disponer de un alojamiento digno y en la actualidad es una de las mayores dificultades a las que se enfrentan las personas en riesgo de exclusión social en Navarra.
Objetivos Operativos	Mejorar la situación de jóvenes y mujeres con menores a cargo en riesgo de exclusión social en Navarra proporcionando alojamiento, manutención y acompañamiento social en sus procesos.
Hechos subvencionables	- Disponer de 6 plazas de acogida temporal para hombres jóvenes migrantes entre 18 y 30 años en riesgo de exclusión (de 5 a 20 participantes). - Disponer de 8 plazas de acogida temporal para mujeres solas y/o acompañadas de menores a su cargo en riesgo de exclusión social (de 15 a 20 participantes).
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de hombres acogidos en Pamplona	Actividad	15	20
Número de mujeres acogidas en el piso de Tudela	Actividad	13	15

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	140.000 €	140.000 €	140.000 €

Número de registro: 52

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Junio	2024
Fecha del último pago	Junio	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 53

Desarrollo de la experiencia piloto del programa navarro de patrocinio comunitario "SOMOS"

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Programa de Asilo y Refugio. Convenio con Fundación Civil San Francisco Javier
Partida presupuestaria (Código)	350001351004819231904
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Asegurar una acogida y proceso de integración de las personas refugiadas en Navarra en coordinación con Servicios Sociales, Entidades Locales y Sociales.
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En un momento en el que el número de personas desplazadas en el mundo por los conflictos y la persecución alcanza cifras record, la necesidad de compartir la responsabilidad de proteger, incrementar y diversificar las vas legales de entrada a personas que necesitan la protección internacional es más urgente que nunca.
Objetivos Operativos	Reforzar y mejorar la acogida y el acompañamiento de personas beneficiarias de protección internacional.
Hechos subvencionables	Atención integral a familias refugiadas: alojamiento, atención sanitaria, psicológica, aprendizaje de castellano, etc.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de familias atendidas	Resultado	3	2
Número de personas atendidas desagregadas por sexo	Resultado	18	10

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	100.000 €	100.000 €	100.000 €

Número de registro: 53

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2024
Fecha del último pago	Mayo	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 54

Subvenciones a entidades de acogida y acompañamiento a personas migrantes, PO FSE+ 21-27

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a entidades de acogida y acompañamiento a personas migrantes. PO FSE+ 21-27
Partida presupuestaria (Código)	350001351004819231905
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Asegurar una acogida y proceso de integración de las personas migrantes y refugiadas en Navarra en coordinación con los servicios Sociales, entidades locales y sociales.
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La acogida de personas migrantes en Navarra es clave para la realización de procesos de inclusión exitosos para todas las personas que llegan a Navarra. Es nuestro deber dotar a las entidades sociales de las herramientas necesarias para participar en la acogida de todas estas personas en Navarra.
Objetivos Operativos	<p>Favorecer la inclusión social de las personas migrantes con especial atención a menores, jóvenes y mujeres en situación de extrema vulnerabilidad.</p> <p>Mejorar los procesos de acogida e integración de personas solicitantes de protección internacional.</p>
Hechos subvencionables	<p>- Modalidad a: Proyectos de acogida y acompañamiento de entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro a personas migrantes y refugiadas.</p> <p>- Modalidad b: Proyectos de refuerzo del programa de acogida e integración de personas solicitantes de protección internacional, desarrollado por entidades acreditadas en Navarra para la gestión del citado programa.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON 08 de marzo de 2024

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas atendidas	Actividad	1.000	1.000
Número de mujeres atendidas	Actividad	500	500
Número de proyectos subvencionados	Resultado	8	8

Número de registro: 54

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	455.450 €	455.450 €	455.450 €

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2024	% cofinanciación 2025	% cofinanciación 2026
UE - Fondo Social Europeo (FSE)	40 %	40 %	40 %

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Diciembre	2023
Fecha de la concesión	Mayo	2024
Fecha del último pago	Mayo	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 55

Programa de acompañamiento a familias transnacionales en procesos de reagrupación familiar (PROGRAMA SERFAM)

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con Asociación SEI. Reagrupación Familiar y Duelo migratorio
Partida presupuestaria (Código)	350001351004819231907
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Proporcionar la participación e integración de los/as menores y jóvenes inmigrados/as en la sociedad de acogida, previniendo situaciones de exclusión social, acogiendo y acompañando también en la elaboración de su duelo migratorio.
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Las familias en estos procesos vivencias tanto el duelo migratorio, como el reagrupamiento familiar. principalmente se pone el foco en el duelo migratorio de la persona recién agrupada, pero hay que tener también presente que cada persona vivencia su propio proceso de una forma diferente.
Objetivos Operativos	Mejorar la calidad de vida de las familias transnacionales que deseen iniciar el proceso legal de reagrupación familiar en Navarra.
Hechos subvencionables	Anterior al reencuentro:- Funcionamiento del espacio de información.- Talleres grupales de re-encuentro. Posterior al reencuentro:- Realización de una primera entrevista con las familias.- Grupo de apoyo madres y padres.- Terapia familiar sistémica.- Grupos terapéuticos multifamiliares.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de familias atendidas	Resultado	200	250
Número de personas atendidas desagregadas por sexo	Resultado	800	900

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	170.000 €	185.000 €	200.000 €

Número de registro: 55

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Junio	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 56

Convenio Cear Programa de transición

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Programa de Asilo y Refugio. Convenio con CEAR. Programa de transición
Partida presupuestaria (Código)	350001351004819231908
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Continuar con el proceso de inclusión de las personas refugiadas que han perdido o se les ha denegado la solicitud de protección internacional.
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Tener que salir de los programas de acogida de protección internacional en 15 días, tras una resolución negativa de asilo, hace que dejen de recibir ninguna prestación tanto económica, como de vivienda, como de acompañamiento a personas y familias que todavía lo necesitan.
Objetivos Operativos	Conseguir que mediante la prestación de un servicio de que presta cobertura temporal integral a personas cuya solicitud de protección internacional ha sido denegada, y que tienen que salir en un breve plazo de los recursos establecidos, logren continuar con su proyecto migratorio en la mejor situación posible.
Hechos subvencionables	<ul style="list-style-type: none"> - Dar cobertura temporal a las necesidades básicas de estas personas. - Dar continuidad a los itinerarios socio laborales iniciados. - Permitir un periodo de tiempo en el cual puedan adquirir o desarrollar mayor autonomía en su relación con la comunidad, entorno, etc.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de familias atendidas	Resultado	10	15
Número de personas atendidas desagregadas por edad y sexo.	Resultado	30	40

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	155.000 €	155.000 €	155.000 €

Número de registro: 56

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Junio	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 57

Convenio con la Asociación Lantxotegi Elkartea : programa Ahlan Bek

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con Asociación Lantxotegi Elkartea: programa Ahlan Bek
Partida presupuestaria (Código)	350001351004819231909
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Prevenir y promocionar los aspectos personales de la juventud migrante con dificultad de integración socio- laboral.
Plan Sectorial	Plan de Acogida a Personas migrantes de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El programa Ahlan Bek se inició en agosto de 2020 para dar respuesta a la situación de desprotección de jóvenes migrantes en Navarra, ya que se encontraban en situación de muy alta vulnerabilidad.
Objetivos Operativos	- Lograr una mejora en la integración de los jóvenes migrantes que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad mediante formación en competencias clave, acompañamiento social y mejora de sus competencias y habilidades.
Hechos subvencionables	- Realización de cursos de formación en competencias básicas para la inclusión de jóvenes migrantes en Navarra. - Acompañamiento y seguimiento de jóvenes mediante una intervención a nivel individual.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de jóvenes participantes desagregados por sexo	Resultado	90	100

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	203.000 €	203.000 €	203.000 €

Número de registro: 57

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Junio	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 58

Subvenciones a entidades locales en proyectos de convivencia y sensibilización

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a entidades locales en proyectos de convivencia y sensibilización
Partida presupuestaria (Código)	350002352004609231900
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejora de la convivencia intercultural y lucha contra el racismo y la xenofobia
Plan Sectorial	Estrategia de Convivencia Intercultural de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En las últimas décadas la migración ha favorecido la creación de una nueva ciudadanía , donde se evidencia una gran diversidad de etnias, culturas, lenguas, religiones, creencias. A través de acciones comunitarias es posible construir una sociedad más cohesionada, inclusiva y tolerante con la diversidad. El ámbito local es el espacio más idóneo para poder abordar estas acciones con la participación de las entidades locales, profesionales, tejido asociativo y ciudadanía.
Objetivos Operativos	Promoción de la convivencia intercultural y la lucha contra el racismo y la xenofobia a través de acciones de sensibilización, formación y otras acciones comunitarias
Hechos subvencionables	Ejecución de planes de actuación: diagnósticos , planificación de medidas y ejecución. Acciones puntuales de sensibilización y promoción de la convivencia en el ámbito de las migraciones , tales como organización de jornadas, debates, formación, aprendizaje de competencias básicas ...
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de Ayuntamientos que reciben la Subvención	Resultado	19	20
Número de proyectos Subvencionados	Resultado	19	20

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	170.000 €	170.000 €	170.000 €

Número de registro: 58

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Junio	2024
Fecha de la concesión	Julio	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 59

Subvenciones a entidades locales para la financiación de la figura de técnico/a de convivencia intercultural y lucha contra el racismo y la xenofobia (TECIR)

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a entidades locales en técnicas convivencia intercultural y lucha contra el racismo
Partida presupuestaria (Código)	350002352004609231902
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomentar la convivencia intercultural y la lucha contra el racismo y la xenofobia en los diferentes municipios de Navarra. Lograr la inclusión de toda la ciudadanía navarra independientemente de su procedencia
Plan Sectorial	Estrategia de Convivencia Intercultural de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Lo que necesita la sociedad navarra no es la mera coexistencia entre la población migrada y la población autóctona, sino construir una convivencia entre todas y todos, para dar respuesta a la realidad actual se propone la financiación de figuras técnicas en interculturalidad (TECIR) en el ámbito local
Objetivos Operativos	Lograr la plena inclusión y convivencia intercultural de toda la población en diferentes localidades de la Comunidad Foral
Hechos subvencionables	Contratación de técnicas de convivencia intercultural y lucha contra el racismo y la xenofobia Pendiente de nueva convocatoria con el mismo hecho subvencionable con una partida económica de 101.500 €
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON N° 10-15 de enero de 2024

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de Técnicas contratadas	Resultado	8	15

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	290.000 €	290.000 €	290.000 €

Número de registro: 59

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Noviembre	2023
Fecha de la concesión	Abril	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------

Número de registro: 60

Subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para proyectos de promoción de convivencia intercultural y lucha contra el racismo y la xenofobia

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Fondo 0,7%. Subvenciones a entidades sociales en proyectos de convivencia y sensibilización
Partida presupuestaria (Código)	350002352004819231900
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomento de la Convivencia intercultural y lucha contra el racismo y la xenofobia
Plan Sectorial	Estrategia de Convivencia Intercultural de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La migración en las ultimas décadas ha favorecido la creación de una nueva ciudadanía navarra, donde se evidencia una gran diversidad. A través de la participación en acciones comunitarias es posible construir una sociedad mas inclusiva y cohesionada.
Objetivos Operativos	Fomentar la convivencia intercultural y la lucha contra el racismo y la xenofobia en la comunidad foral de Navarra a través de acciones comunitarias. Los proyectos se desarrollaran en las localidades navarras y con especial atención los proyectos están dirigidos a población con situaciones de mayor vulnerabilidad tales como, infancia y adolescencia y mujeres.
Hechos subvencionables	Proyectos que inciden en la mejora de la convivencia intercultural y lucha contra el racismo y la xenofobia, a través de la acción comunitaria. Acciones puntuales que buscan los mismos objetivos que se han mencionado.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de proyectos Subvencionados	Resultado	16	18

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	213.436 €	213.436 €	218.132 €

Número de registro: 60

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Junio	2024
Fecha de la concesión	Julio	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 61

Subvenciones a asociaciones de personas migrantes para las actividades de promoción de la convivencia intercultural

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Fondo 0,7%. Subvenciones a asociaciones de personas migrantes para actividades de convivencia Fondo 0,7%. Subvenciones a asociaciones de personas migrantes para equipamiento
Partida presupuestaria (Código)	350002352004819231902 350002352007819231900
Departamento	Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias
Órgano competente	Dirección General de Políticas Migratorias

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la convivencia intercultural y la lucha contra el racismo y la xenofobia
Plan Sectorial	Estrategia de Convivencia Intercultural de Navarra 2021-2026

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Las asociaciones de personas migrantes son un elemento clave para la promoción de la convivencia, y desde la administración pública consideramos fundamental abordar cuestiones relacionadas con la convivencia intercultural de forma conjunta
Objetivos Operativos	Fomentar acciones participativas de las asociaciones de personas migrantes que posibiliten encuentros interculturales
Hechos subvencionables	Actividades y acciones comunitarias de promoción de la convivencia intercultural Actividades culturales de ocio y tiempo libre con perspectiva de convivencia intercultural y participación de personas migrantes
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de Asociaciones que reciben Subvención	Resultado	13	15

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	82.500 €	82.500 €	84.315 €

Número de registro: 61

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Junio	2024
Fecha de la concesión	Julio	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------